

Guayaquil, 1 de abril del 2014

Señores
DIRVAL S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2013

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la empresa.

Los libros principales, actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas se encuentran al día y custodiados. Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y además existe un buen control interno.

Por todo lo expuesto, puedo concluir que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, presentan la realidad financiera de la empresa

Atentamente,



Yadira Salazar Silva
Comisario
C.C. No. 0916476310